



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
FOLIO N° 002082

LA PLATA, 22 JUL. 2021

VISTO el expediente N° donde se solicita se declare de Interés Municipal el Programa "JUEGOS BONAERENSES 2021"; y

CONSIDERANDO:

Que este programa se desarrolla todos los años, desde 1992, con el compromiso de la Municipalidad y de la Provincia de Buenos Aires, convocando a los jóvenes de 12 a 18 años de diferentes ámbitos, escuelas, clubes, entidades de bien público, etc.

Que la competencia deportiva incluye a personas con discapacidad.

Que tiene como objetivo el fomentar el deporte en sus diferentes disciplinas

Que se busca la sana competencia entre los pares teniendo en cuenta que participan en diferentes instituciones y clubes

Que las disciplinas a llevarse a cabo son: Acuatlon, Ajedrez, Atletismo convencional, Básquet y Básquet 3x3, Voley y Beach Voley, Cestoball y Cestoball 3x3, Futbol 11, Fustal, Futbol Femenino, Futbol Playa, Gimnasia Artística, Handball, Hockey, Natación, Pádel, Patín Pelota, Tenis y Tenis de Mesa, Rugby, Softbol.

Que este Programa cuenta con diferentes etapas: Local, Regional y Final Provincial.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

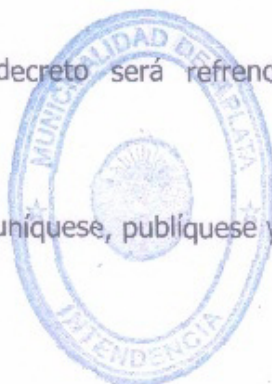
ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal el Programa "JUEGOS BONAERENSES 2021", que se llevara a cabo del mes de Julio a Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Las erogaciones que se realicen por el presente decreto se atenderán con las asignaciones de partida del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: El Presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Prof. GABRIEL NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



1662

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata